



Madrid, 29 de Diciembre de 2015

A.A. EQUIPOS DIVISIÓN DE HONOR, FEDERACIONES Y DELEGACIONES:

El próximo sábado 9 de Enero de 2016 se iniciará la fase de División de Honor de la XXXI edición de la Liga Nacional de Billar a Tres Bandas. Antes del inicio de la competición, queremos informar de una serie de aspectos a tener en cuenta por los clubes participantes para el correcto funcionamiento de la competición, que se resumen en los siguientes puntos:

- ✓ El único paño homologado para la disputa de la competición de esta temporada será el de la marca Simonis, los clubes locales deberán cambiar los paños durante la semana de disputa del primer partido en casa.
- ✓ Los equipos que han participado en la fase anterior (Primera División), podrán utilizar los mismos juegos de bolas para esta fase de División de Honor.
- ✓ Se ha diseñado un calendario especial en todos los grupos para ofrecer en determinados casos la posibilidad a los equipos visitantes de disputar dos partidos en un mismo desplazamiento. No obstante dichos equipos que actúen como visitantes, tendrán la opción de decidir si quieren o no, beneficiarse de esta opción. Lo que si pedimos es comunicación entre los equipos implicados y comunicación oficial a la dirección deportiva de cualquier cambio, advirtiendo nuevamente, que la fecha de disputa de la 6ª jornada no puede variarse en ningún caso.
- ✓ Se adjunta en formato excel y pdf los documentos de Acta de Partida y Acta de Match, siendo necesaria la cumplimentación de esta última y posterior envío a los correos indicados antes de las 22:00 horas del día de la disputa del partido, para poder publicar resultados ese mismo día.
- ✓ Los equipos deberán remitir al Comité Nacional de Árbitros una lista oficial con 4 árbitros como mínimo para la disputa de esta fase, y con la licencia nacional de árbitro en vigor.
- ✓ Los dos primeros clasificados de cada grupo al término de la liguilla, obtendrán el pase a la Fase de Sedes que se disputará los días 16 y 17 de Abril. La composición de los grupos de dicha Fase de Sedes se efectuará mediante "Sistema Serpiente", ubicando en los grupos a los equipos clasificados siguiendo estos criterios:
 - Clasificación en grupo.
 - Puntos de match.
 - Promedio general.
- ✓ Los equipos clasificados para la fase de Sedes tendrán la opción de constituirse en sede y actuar en calidad de equipo local, organizando dicha competición, siempre y cuando dispongan de cuatro billares e infraestructura arbitral para asumir dicho evento. Tendrán prioridad a la hora de adjudicar las sedes, los cuatro equipos cabezas de serie (mejores equipos Fase de Honor).



- ✓ Como ya sabéis, en la última A.G.O. celebrada en Junio 2015, se aprobó el nuevo modelo de Liga Nacional para la temporada 2016/2017 (pendiente de ratificación final), por ello queremos informar a todos los clubes antes del inicio de esta fase, como será el formato de la misma y cuál es el plan de ascensos y descensos para cada división. Aunque adjuntamos un documento más desarrollado por José Antonio Carrasco (responsable de la propuesta aprobada), se resume en lo siguiente:
- **DIVISIÓN HONOR** : Participarían en esta categoría los 8 equipos clasificados para la Fase Final de la temporada actual. En la temporada 2016/2017 estos equipos jugarían mediante sistema liga a doble vuelta. El campeón y subcampeón participarían en la Copa de Europa de clubes, y el 7º y 8º clasificado descenderían a Primera División.
 - **PRIMERA DIVISIÓN**: Participarían en esta categoría los equipos clasificados entre los puestos del 9º al 24º de la temporada actual, es decir los equipos que disputen la Fase de Sedes y no accedan a la fase final, y los terceros clasificados de cada grupo de Honor. En la temporada 2016/2017 estos 16 equipos se repartirán en dos grupos de 8, que jugarían también mediante sistema liga a doble vuelta, clasificándose los dos primeros de cada grupo a unas eliminatorias a doble vuelta, que decidirán las dos plazas de ascenso a División de Honor para la siguiente temporada y el título honorífico de Campeón de Primera División. Por otro lado los dos últimos clasificados de cada grupo en dicha categoría descenderán automáticamente a Segunda División.
 - **SEGUNDA DIVISIÓN**: Liga Open con un máximo de 64 equipos dispuesta en grupos de ocho equipos, donde se establecerán criterios de distribución geográfica para la composición de los grupos. Si no se llegara a 64 equipos, se formarán tantos grupos de 8 como sean posibles, disputándose al final de la liga un play-off de ascenso a la Primera División con 4 plazas en juego.

Con toda esta información que os detallo, espero haber aclarado la mayoría de las dudas que os hayan podido surgir antes del arranque de esta fase, no obstante sabéis que podéis contactar en cualquier momento mediante correo electrónico o telefónicamente. Agradecer de antemano, la predisposición de todos los clubes para el correcto desarrollo de la competición e intentar que prevalezca el juego limpio.

Sin más desearos un feliz año, y sobre todo una apasionante competición.



Valentín Andaluz Antón
Director deportivo R.F.E.B